



CNMV

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

C/ Serrano 47

28001 Madrid

En Madrid, a 24 de julio de 2.007.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

Por la presente ponemos en su conocimiento, que con fecha de la presente comunicación, Calyon Sucursal en España, Entidad Depositaria de INVERSIONES MATIPE SICAV, SA, sociedad con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, con CIF nº A82568163, e inscrita en el registro administrativo de la C.N.M.V. con el nº 1.091, ha recibido Resolución Judicial del Juzgado de Instrucción número 2 de Marbella, en relación con las Diligencias Previas nº 1455/2006, por el que se acuerda dejar sin efecto y proceder al levantamiento de la medida cautelar decretada por el citado Juzgado sobre el bloqueo de los fondos depositados en CALYON SUCUSAL EN ESPAÑA por la mercantil INVERSIONES MATIPE, SICAV, SA.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Doña Amalia Roán Roán

Secretaria del Consejo de Administración
INVERSIONES MATIPE SICAV, SA